

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PERMISO DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO (PARA/DE) PERMISO PARA FERIAS EN DÍAS FESTIVOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHORDELEG
Descripción	En Feriados y Festivos Locales se organizan Ferias en diferentes Espacios Públicos. sólo en esas ocasiones se otorga el permiso para los Días Festivos. El usuario debe realizar este trámite para obtener el permiso correspondiente y poder hacer uso del espacio público, conforme lo establece la Ordenanza.
¿A quién está dirigido?	En Feriados y Festivos Locales se organizan Ferias en diferentes Espacios Públicos, sólo en esas ocasiones se otorga el permiso para los Días Festivos. El usuario inicia el trámite en la Comisaría, se acerca a cancelar en la tesorería Municipal el costo del arriendo del espacio público y a comprar los formularios, regresa a la Comisaría con los requisitos y se le entrega el permiso para la Utilización del espacio asignado en la Feria. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Permiso de Uso de Utilización de un Espacio Público en Ferias
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud del servicio con nombres completos y número de cédula del solicitante y de la persona a ser inhumada. 2. Certificado de Defunción 3. Derecho de Solicitud. 4. Certificado de no Adeudar al Municipio. 5. Realizar el pago del Servicio. Requisitos Específicos: Este tipo de permisos se autoriza en días festivos nacionales o locales. Se los autoriza de manera ocasional
¿Cómo hago el trámite?	El usuario inicia el trámite en la Comisaría, se acerca a cancelar en la tesorería Municipal el costo del arriendo del espacio público y a comprar los formularios, regresa a la Comisaría con los requisitos y se le entrega el permiso para la Utilización del espacio asignado en la Feria Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo del trámite es el 0,5% del SMU. Para el año 2022 se encuentra en \$ 2,125 más \$3,00 de impresión
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Para este trámite se atiende de lunes a viernes desde las 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 en las oficinas de la Unidad de Control y Seguridad Municipal (ubicada en el Mercado Municipal Calle Rodrigo Borja y Juan Bautista Cobos)

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: DORIS SIGCHA SEGARA

Correo Electrónico: carlos.macao@yahoo.es

Teléfono: 07224149

Transparencia